

**ACTA**  
**CONSTITUTIVA**  
**DE LA FEDERACION**  
**MEXICANA\***



MEXICO: 1824.

*Imprenta del Supremo Gobierno en Palacio*

*Acta Constitutiva de la  
Federacion Mexicana  
México, 1824  
Imprenta del Supremo  
Gobierno en Palacio  
Representación de la  
Justicia como una balanza  
en equilibrio  
Archivo General de la  
Nación, México*

---

Puede advertirse que hasta 1960 la Imprenta de Murguía colocaba la imagen de una balanza en los informes presentados por los presidentes de la Suprema Corte.

*Informe rendido a la  
Suprema Corte de Justicia  
de la Nación por su  
presidente el señor Lic.  
Alfonso Guzmán Neyra al  
terminar el año de 1960*  
México, Antigua Imprenta  
de Murgía, S.A.  
México, 1960

RENDIDO A LA

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

POR SU PRESIDENTE EL

SEÑOR LIC. ALFONSO GUZMAN NEYRA

AL TERMINAR EL AÑO DE 1960



MEXICO  
ANTIGUA IMPRENTA DE MURGIA, S. A.



ICONOGRAFÍA  
DE LA JUSTICIA  
EN LA SEDE DE LA  
SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN

---

La imagen superior de la Justicia, está en actitud de cansancio o derrota, sosteniendo con la mano derecha la espada hacia abajo y en la mano izquierda un pergamino. La otra imagen de la Justicia es más representativa de lo que Orozco quiere mostrar en esa década: la Justicia (representada con un tocado semejante a una estrella –como la Estatua de la Libertad en NuevaYork–) lleva antifaz, saca la lengua al espectador, sostiene una balanza con su mano izquierda que no está en equilibrio, pues varios hombres también con antifaz la jalan del brazo y colocan su mano en uno de los platillos de la balanza.

Transmite la impresión de que la Justicia es corrompida por una sociedad "burguesa" que se oculta tras un antifaz, quienes la "jalan" hacia sus intereses, mientras que la otra Justicia termina derrotada, o indolente ante el manejo que se hace de ella.



*La Justicia*  
José Clemente Orozco,  
1941  
Suprema Corte de Justicia  
de la Nación, Ciudad de  
México. Fototeca Manuel  
Toussaint, Instituto de  
Investigaciones Estéticas-  
UNAM

---

La Patria Republicana representada por la figura de un águila que lleva la serpiente en su pico, tiene entre sus patas un pergamino, una balanza y una espada, probables símbolos de la Justicia.

Héctor Cruz (1932/1933-2008), quien según unas biografías nació en 1932 y otras en 1933, era miembro del Salón de la Plástica Mexicana desde 1969, fecha en la que obtuvo el Premio-Adquisición del INBAL en el Salón Anual de la Plástica Mexicana, además de otras distinciones que recibió durante su larga trayectoria como artista. Cursó estudios entre 1946 y 1951 en la escuela de pintura y escultura "La Esmeralda", de la cual fue maestro de 1957 a 1969 y desde 1958 impartió clases en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM. Participó en exposiciones individuales y colectivas en Estados Unidos de América, Francia, Suiza, Checoslovaquia, Polonia, Bulgaria, Rumania, Alemania, Unión Soviética, China y Japón. Falleció en Chimalhuacán, Estado de México, el 10 de mayo de 2008.





*El nacimiento de una  
nación*  
Héctor Cruz, 2000  
Suprema Corte de Justicia  
de la Nación, Ciudad de  
México

---

Ismael Ramos Huitrón, director del Centro Cultural Regional de Valle de Bravo, México.

Esta imagen de la Justicia es representada de la manera tradicional: vestida con un peplo a la manera griega-romana, sostiene con la mano derecha una balanza en perfecto equilibrio, mientras que con la mano izquierda sostiene la espada en alto; lleva una venda sobre los ojos, con el simbolismo de "la justicia es ciega".

*La búsqueda de la Justicia*  
Ismael Ramos, pintura  
sobre bastidor  
Suprema Corte de Justicia  
de la Nación, Ciudad de  
México  
Imagen obtenida de  
"Proyecto de Murales",  
SCJN



---

La Justicia aparece representada por una mujer con un paño que le cubre la cadera, medio torso (muestra un seno desnudo) y el rostro (excepto la nariz y la boca). Sostiene con el brazo derecho la espada apuntando al horizonte y con el brazo izquierdo, perfectamente recto, una balanza en total equilibrio.

Leopoldo Flores (1936) nació en Tenancingo, Estado de México. Se considera asimismo como un continuador del muralismo mexicano. En 1969 inició el movimiento *Mural Pancarta*, consistente en grandes telas colocadas en los exteriores de los edificios. Ejemplos de esto fueron el *performance* 'Retorno de la gran manada' y 'Desembarco de los marines', dos murales-pancarta realizados por Leopoldo Flores en la Plaza Beaubourg, del Centro Pompidou en París, y el vestíbulo del Palacio de Bellas Artes en la Ciudad de México. La mayor parte de sus murales fijos se encuentran en Toluca. En julio de 2008 recibió el Doctorado *Honoris Causa* por la Universidad Autónoma del Estado de México. Recientemente colaboró en una serie de murales en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

*La Justicia*  
Leopoldo Flores, pintura  
sobre bastidor  
Suprema Corte de Justicia  
de la Nación, Ciudad de  
México  
Imagen obtenida de  
"Proyecto de Murales",  
SCJN



---

Luis Nishisawa Flores (1918) nació en una hacienda de San Mateo Iztacalco el 2 de febrero de 1918. Su padre, Kenji Nishizawa fue de origen japonés, nacido en la Prefectura de Nagano y su madre era una mexicana de nombre María de Jesús Flores. Los estudios artísticos de Nishisawa comenzaron cuando fue aceptado en 1942 en la Academia de San Carlos. Desde 1951, el año en que realizó su primera exposición en el Salón de Artes Plásticas, se ha convertido en uno de los más importantes exponentes del arte mexicano. Su simplificación de las formas y concepción natural lo comparan con el estilo de Gerardo Murillo. Nishizawa impartió clases en la Universidad Nacional Autónoma de México en 1955. Actualmente trabaja y da clases en Toluca, donde su casa se ha convertido también en su estudio.

En su mural representa a la Justicia como una mujer que porta la espada (mano derecha) y la balanza (mano izquierda). Ella lleva el torso desnudo, en alusión al lema de "la justicia desnuda", está levantada sobre unas manos que llevan antorchas de fuego, y vigila al pueblo que lucha por su libertad encabezado por Morelos.

*La Justicia*

Luis Nishizawa, A. Nieto,  
M.A. Suárez, Santamaría,  
Clara Torres A., 2008  
Suprema Corte de Justicia  
de la Nación, Ciudad de  
México  
Imagen obtenida del  
"Proyecto de Murales",  
SCJN









Escultura de la Justicia  
Guillermo Fernández  
Villanueva G. (1967)  
Sala de Segunda Instancia  
Suprema Corte de Justicia  
de la Nación  
Centro Histórico, Ciudad  
de México



ICONOGRAFÍA  
DE LA JUSTICIA  
EN EL MUNDO  
MESOAMERICANO



## I. INTRODUCCIÓN

Como se indicó en el estudio introductorio, la búsqueda de la iconografía de la Justicia se establece a partir de 1821 y hasta nuestros días. El pretender delimitar este tema a sólo doscientos años, resultaba ser la primera intención, pues como hemos dicho, se trata de un tema hasta ahora no investigado. Sin embargo, los alcances de esta propuesta de investigación de la *Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del inicio de la Independencia y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana* fueron, conforme avanzó la investigación, mayores. Es por ello que se presenta el complemento de la investigación anterior, pues al avanzar en esta búsqueda y abocarse más en el tema, surgen nuevas interrogantes: antes de 1821, ¿qué había?, y aún antes de 1521, ¿qué hubo?

Si bien es cierto que durante tres siglos la Nueva España estuvo sujeta al poder de la Corona, sus autoridades sólo reproducían su concepto de justicia a nivel político-administrativo, sus modelos procedían de Europa, en particular del mundo mediterráneo (Egipto, Grecia, Roma). Pero la historia de nuestro país no inicia en 1821, tampoco en 1521 ni en 1519, sino que es mucho, mucho más antigua. Así que de nuevo la pregunta surge: ¿antes de los trescientos años de dominación española, qué sucedía en cuestión de justicia en estas tierras?; y de ahí se derivan, quizá, las preguntas más agudas y difíciles

de contestar con una respuesta categórica: ¿había justicia en Mesoamérica?, ¿cómo la concebían los indígenas?, ¿cómo la representaban?

Antes de continuar, es necesario precisar de la manera más breve y concisa, que el concepto de justicia es en su totalidad originado en el mundo occidental. Por tanto sería irresponsable aplicar esta idea en un contexto diferente, y resultaría estéril buscar la iconografía clásica universal de la justicia en México antes del siglo XIX, y aún más en los siglos XVI, XVII y XVIII. Un sueño quimérico sería rastrearla en épocas más tempranas. Pero, ¿podría haber algo semejante en el mundo mesoamericano?, aunque sea una simple insinuación de esa idea aristotélica de "la constante y perpetua voluntad de dar a cada quien lo suyo", lo cual no es sino un reflejo de lo que el hombre de cualquier época y cultura desea para vivir en armonía dentro de su sociedad.

La justicia como era entendida en el mundo mediterráneo por supuesto que no la hallamos, pero encontramos ideas que bien pudieran ser semejantes a un concepto de "justicia a la mesoamericana", si se nos permite la aplicación de este dicho.

También debemos advertir que no se trata de polemizar sobre la idea de que si en Mesoamérica existían leyes, o si hubo o no organizaciones complejas o Estados en estas tierras, pues ello es un hecho sin lugar a duda. Nosotros sólo presentamos una propuesta de imágenes que bien pudieran conducir a pensar que en la historia de México hubo, durante su periodo prehispánico, una impartición de justicia en manos de los poseedores del poder político, quienes la ejercían sobre los gobernados para un buen funcionamiento del *statu quo* de la sociedad. Recordemos que Mesoamérica es una suma de culturas con características semejantes pero también con muchas diferencias, lo que hace aún más difícil hacer afirmaciones contundentes o definitivas.

Mesoamérica abarca, de forma conservadora, más de tres mil años de historia. Por ello, para hacer más comprensible su estudio, se propuso una cronología cultural sencilla (en teoría, no en la realidad): preclásico, clásico y posclásico, en donde fueron ubicadas las diversas culturas desarrolladas a todo lo largo del territorio nacional, e incluso en Centroamérica y Norteamérica (Aridoamérica y Oasisamérica). Nosotros rastreamos en este vasto campo de tiempo y espacio, algunas esculturas, pinturas, piezas cerámicas o lapidarias que estuvieran asociadas a nuestra investigación, con la fortuna de hallarlas, y sólo están en espera de ser analizadas bajo esta visión.

Nuestra aportación es, a todas luces, pionera en este tema, lo cual nos permite hacer interpretaciones novedosas, las cuales propiciarán la discusión entre investigadores, ya sea para profundizar o rectificar el camino.

## II. MUNDO MESOAMERICANO

Hemos hablado de que en Mesoamérica, por sus más de tres mil años de historia y extensión geográfica, surgieron varias culturas que dejaron huellas de su grandeza, tanto material como ideológica. Es lamentable la escasa la información escrita por ellos mismos que nos den cuenta de sus aspectos políticos, económicos, sociales, religiosos y culturales, ya no se diga de cuestiones tan particulares como las leyes, el derecho y la justicia. Son acaso los pueblos desarrollados durante del posclásico tardío, es decir, aquellos que existían a la llegada de los españoles, de quienes poseemos un poco de información, pues gracias a los cronistas militares y religiosos del siglo XVI algo de su cultura se pudo rescatar después de la Conquista.

Entre todos ellos, son los grupos nahuas (como los mexicas) quienes mayores detalles aportan a nuestra investigación, tanto en imágenes como en información. Continuando con la misma metodología empleada en el Estudio introductorio, presentaremos las imágenes encontradas hasta este momento en Mesoamérica siguiendo un orden cronológico.

En Mesoamérica, por sus más de tres mil años de historia y extensión geográfica, surgieron varias culturas que dejaron huellas de su grandeza, tanto material como ideológica



La primera imagen corresponde a los olmecas, "los habitantes del país del hule", también llamada "Cultura Madre de Mesoamérica"; ellos se desarrollaron durante el periodo preclásico, entre el 1200-500 a.C., en los actuales Estados de Veracruz y Tabasco, desde donde se difundieron a otras regiones. Sus evidencias materiales más conocidas son las cabezas colosales, los altares, los mosaicos de jaguar y la lapidaria en jadeíta. Son los olmecas quienes comienzan la representación iconográfica de varios conceptos culturales que perdurarán a lo largo de toda la historia mesoamericana, ya sea entre los zapotecas, los mayas o los nahuas. Uno de estos conceptos es el poder político, recae en el gobernante, máxima autoridad que hereda el poder a su primogénito. De ahí que las grandes cabezas sean retratos de los gobernantes, y los altares sean otra manera de representar el poder, pues se cree que desde ellos el gobernante ejercía sus funciones, vigilaba el buen desarrollo de las actividades y la ejecución de una vida ordenada y productiva. El altar es, consideramos, un ejemplo no sólo del poder político y social, sino como veremos más adelante, quizá también de la justicia, pues varias culturas posteriores también hacen uso de este objeto para los gobernantes y jueces, ya denominados así entre los nahuas.

Cabeza 10 de San Lorenzo  
 Periodo Preclásico, c. 1200 a 500 a.C.  
 Museo Comunitario de Tenochtitlan, Veracruz

